



Alcaldía de Medellín
Departamento de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número
Pedido
Contrato
Secretaría

5000770746
4900039545
4600104643
Personería

División:03

Fecha Documento: 01.09.2025

Dependencia: Despacho Personero Auxiliar

Descripción del pago: DSDM40087

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como abogado de forma independiente, sin vínculo laboral y bajo su propia cuenta y riesgo para el acompañamiento y apoyo a los Procesos de Prestación del servicio y demás programas y proyectos contemplados en el Pla

Proveedor

Código: 1200057365

Nit: 1001417890 Nombre: Ortiz Tabares Tomas

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240069	SERVICIOS TÉCNICO UNIDAD APOYO (CON	2.290.000	2.290.000,00	5111790101	180000125		010
TOTAL			2.290.000	2.290.000,00				

Creado por

NATALIA ANDREA ACOSTA GOMEZ

Registrado el

01.09.2025 11:14:33

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Aldaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - NIT 890905211-1

Dirección Calle 44 Nro 52-165 Medellín Colombia

Teléfono (57)6044444144

Correo Electrónico recepcionfacturas@medellin.gov.co

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS
A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSDM40087

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
Ortiz Tabares Tomas	1001417890-4	3235311062	Ortiz Tabares Tomas
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
Calle 39 SUR 80 71 IN 201	Medellin, Colombia	tomasot96@gmail.com	

DATOS DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

Fecha Documento Soporte	Fecha De Pago	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
01.09.2025 11:14:33	01.10.2025	01.09.2025 14:21:15-05:00	Crédito	Instrumento no definido

DETALLE DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTOS		VALOR TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	240069	SERVICIOS TÉCNICO UNIDAD APOYO (CON Fecha de compra: 01.09.2025	1	94	2.290.000,00			IVA 0,00	0,00	2.290.000,00

Procedencia del Vendedor: Residente - 10

Total Línea Detalles: 1

OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

	SUBTOTAL	2.290.000,00
	IVA 0,00%	0,00
	TOTAL OPERACIÓN COP	2.290.000,00
TOTAL A PAGAR COMPRADOR COP		2.290.000,00

Documento soporte electrónico, según resolución de la DIAN No 18764097727761 con vigencia del 2025-08-28 al 2027-02-28. Numeración habilitada del DSDM39583 al DSDM100000

CUDS: 86982e927659ad0274c122fc12830d3619448a65292958a8fb43d081cedbd9f2a31023033827e3f5243350f61e7d765

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Documento Soporte En Adquisiciones Efectuadas A No Obligados A Facturar



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información Interviniente		3. Datos para el pago			
Número	DSDM40087	Titular del pago Nombre	Ortiz Tabares Tomas	Receptor del pago	ORTIZ TABARES TOMAS		
Fecha	01.09.2025	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC: Nombre	Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.		
Valor	2.290.000,00	Receptor Alternativo		No. Cuenta Bancaria	27500029337		
				Tipo de cuenta	02		
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento							
4. Contrato de arrendamiento							
Nombre o Razón Social del Propietario			N.I.T o C.C				
5. Datos Presupuestales del Pago				6. Cuenta Bancaria Giradora			
Número Contrato		4600104643		Cuenta bancaria especifica del fondo			
Número EM	Comp. Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000770746	4900039545		180000125	2.290.000,00	No		
Valor Total Entrada de Mercancía			2.290.000,00				
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio							
7. Convenios							
Número	Fecha		Objeto				
8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago							
Nombres y apellidos		Cargo		Dependencia		Teléfono	
OSWALDO PATIÑO MARIN		SUPERVISOR		260		3849999	

Creado por
Registrado

NATALIA ANDREA ACOSTA GOMEZ

01.09.2025 16:51:33

Versión 6 - 2022

INFORME DE ACTIVIDADES No. 6					
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE: AGOSTO DE 2025					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
No. Contrato o convenio:	4600104643				
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como Abogado, de forma independiente, sin vínculo laboral y bajo su propia cuenta y riesgo para el acompañamiento y apoyo a los Procesos de Prestación del servicio y demás programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional.				
Valor inicial	DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS ML (\$ 17.175.000)				
Adiciones	OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ML (\$ 8.587.500)				
Valor total	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML (\$ 25.762.500)				
Fecha Inicio:	28 de marzo de 2025				
Fecha Terminación:	27 de junio de 2025				
El contrato cuenta con prórroga:	Si	☒	No	Fecha de terminación incluyendo prórroga	12 de agosto de 2025
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	☒	Periodo de Suspensión Del dd/m/año al dd/m/año
Nombre del contratista:	TOMAS ORTIZ TABARES				
CC / Nit:	1.001.417.890				
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	OSWALDO JUAN PATIÑO MARIN				
Cargo del Supervisor:	Personero delegado 20D de la Personería				

[Firma manuscrita]

PROYECTÓ:	REVISÓ:
CODIGO	VERSION
RESOLUCION	VIGENCIA
799	17
799	10/12/2024

CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47
Línea Gratuita: 018000941019
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co



1. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 6 y 7 se presenta el informe correspondiente

a. OBLIGACIONES GENERALES:

Autoricé plenamente a la Personería de Medellín para el tratamiento de mis datos personales, cumplí con total reserva, responsabilidad y transparencia con el cuidado de la información que se me suministraba, a su vez cuidé y mantuve en perfecto estado el equipo de cómputo, teléfono, cubículo y silla, cuyos elementos fueron utilizados para el cumplimiento de mis obligaciones y que son de propiedad de la Personería de Medellín.

En la realización de las actividades siempre pongo todo mi conocimiento y experiencia para que el resultado sea siempre satisfactorio.

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Obligación a): Realizar atención inmediata a vulneraciones de derechos en todos los grupos poblacionales objeto del proceso de penal, familia y convivencia.	
Actividad 1: Verificación de derechos humanos a personas privadas de la libertad:	
Verificación de derechos humanos a JORGE ARMANDO ALZATE	
Verificación de derechos humanos a GEOVANNY ARLEY MARÍN SALDARRIAGA	
Verificación de derechos humanos a DIEGO ALEXANDER OROZCO OCHOA	
Evidencia:	

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	PGCT019	VERSION	17
RESOLUCION	17799-2024	VIGENCIA	10/12/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1





OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación b): Realizar verificaciones de derechos de las personas de la tercera edad, promoviendo en su entorno familiar la prevención, el cuidado y el respeto por sus derechos prevalentes.

Actividad 1: No se realizó en este periodo.

Evidencia: No se realizó en este periodo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación c): Participar en reuniones con actores públicos y privados que estén relacionadas con el proceso de Penal, Familia y Convivencia.

Actividad 1: No se realizó en este periodo.

Evidencia: No se realizó en este periodo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación d): Apoyar el seguimiento a la problemática presentada en cárceles y centros de reclusión, respecto al tema de salud, hacinamiento, alimentación y garantía de derechos humanos de las personas privadas de su libertad, y realizar informe de cada uno de los temas asignados para contestar los requerimientos que se le asignen por el Delegado 20D de Penal, familia y convivencia.

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT019	VERSION	17
RESOLUCION	799	VIGENCIA	10/12/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Actividad 1: Visita de verificación de derechos humanos a la población privada de la libertad:

VISITA ESTACION DE POLICIA MANRIQUE 12/08/2025
VISITA ESTACION DE POLICIA ARANJUEZ 12/08/2025
VISITA ESTACION DE POLICIA DOCE DE OCTUBRE 12/08/2025

Evidencia:



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación e): Apoyar en la realización de los informes de los derechos humanos que sean requeridos por la entidad en temas relacionados con el proceso de Penal, Familia y Convivencia.

Actividad 1: Visita de verificación de derechos humanos a la población privada de la libertad:

VISITA ESTACION DE POLICIA MANRIQUE 12/08/2025
VISITA ESTACION DE POLICIA ARANJUEZ 12/08/2025
VISITA ESTACION DE POLICIA DOCE DE OCTUBRE 12/08/2025

Evidencia:

Citese 20250101845874EI
Citese 20250101845871EI
Citese 20250101845873EI

Actividad 2: Verificación de derechos humanos a personas privadas de la libertad:

Verificación de derechos humanos a JORGE ARMANDO ALZATE
Verificación de derechos humanos a GEOVANNY ARLEY MARÍN SALDARRIAGA

PROYECTO:		REVISÓ:	
CODIGO	PGCT019	VERSION	17
RESOLUCION	799	VIGENCIA	10/12/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Verificación de derechos humanos a DIEGO ALEXANDER OROZCO OCHOA

Evidencia:

Citese 20250111821441EI

Citese 20250111821560EI

Citese 20250311822233EI

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación f): Preparar y documentar la atención de peticiones, consultas, quejas, reclamos, sugerencias y recepción de información que los ciudadanos formulen en relación con la misión y desempeño del proceso de penal, familia y convivencia.

Actividad 1: Verificación de derechos humanos a personas privadas de la libertad:

Verificación de derechos humanos a JORGE ARMANDO ALZATE

Verificación de derechos humanos a GEOVANNY ARLEY MARÍN SALDARRIAGA

Verificación de derechos humanos a DIEGO ALEXANDER OROZCO OCHOA

Evidencia:

Citese 20250111821441EI

Citese 20250111821560EI

Citese 20250311822233EI

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación g): Cumplir de manera adecuada y oportuna con el Sistema de información de la entidad SIP y ajustarse a las normas del Sistema de Gestión de la Calidad; en caso de considerar la necesidad de modificar algún elemento dentro del sistema para un mejor desarrollo de su actividad.

Actividad 2: Atenciones, oficios, informes y respuestas.

Evidencia:

Citese 20250101845874EI

Citese 20250101845871EI

Citese 20250101845873EI

Citese 20250111821441EI

Citese 20250111821443EE

Citese 20250111821560EI

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT019	VERSION	17
RESOLUCION	799	VIGENCIA	10/12/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Citese 20250111821561EE
Citese 20250311822233EI
Citese 20250311822237EE

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación h): Acompañar y apoyar los programas, proyectos y actividades misionales de la Personería Distrital de Medellín, y que sean requeridos por la entidad en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Actividad 1: Acompañamiento a planton por servicio de alimentación a las afueras del COPED Pedregal el 09 de agosto de 2025.

Evidencia:



Actividad 2: Acompañamiento en el estación al partido Atletico Nacional VS São Paulo Futebol Clube el 12 de agosto de 2025.

Evidencia:

PROYECTO:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT019	VERSION	17
RESOLUCION	799	VIGENCIA	10/12/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



Actividad 3: Verificación del debido proceso ley 294 de 1996 (VIF).

Evidencia:

DEBIDO PROCESO CF 6 RADICADO 2-12337-25

TT Tomas Ortiz Tabares
 Para: Erley Antonio Arboleda Gómez Mié 6/08/2025 16:14

DEBIDO PROCESO CF 6 RADL...

Buenas tardes Dr. Erley, espero que se encuentre bien

Adjunto el documento solicitado, quedo atento a sus recomendaciones.

[Responder](#) [Reenviar](#)

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT019	VERSION	17
RESOLUCION	799	VIGENCIA	10/12/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación i): Informar a la entidad en caso de sobrevenir en una causal de inhabilidad durante la ejecución del contrato.
Actividad 1: No existe ninguna Causal de inhabilidad.
Evidencia: - Antecedentes Disciplinarios - Antecedentes Fiscales - Antecedentes Judiciales - Registro Nacional de Medidas Correctivas - Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM - Certificación de Antecedentes de la Profesión - Certificación de Vigencia de la Tarjeta Profesional

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación j): Las demás actividades y obligaciones que se requieran por la Personería Distrital de Medellín.
Actividad 1: Elaboracion o proyeccion de respuestas a derechos de petición.
Proyeccion o elaboración de respuesta a derecho de petición, atención 859413565 Proyeccion o elaboración de respuesta a derecho de petición, atención 859414911 Proyeccion o elaboración de respuesta a derecho de petición, atención 859415350
Evidencia: 20250111821443EE 20250111821561EE 20250311822237EE

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O ASOCIADO** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento mediante la firma del presente informe, que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o sancionado(a) por alguna autoridad administrativa o judicial sobrevinientes en la ejecución del presente contrato.

PROYECTÓ:	REVISÓ:
CODIGO	VERSION
RESOLUCION	VIGENCIA
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co	



N° SC735-1



Tomas Ortiz

TOMAS ORTIZ TABARES
Contratista

2. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO En mi calidad de supervisor del contrato No. 4600104643 certifico que el contratista Tomas Ortiz Tabares realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que la actividad B y C no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012. Verifiqué que la información de la ejecución contractual se encuentra actualizada, registrada y publicada en el SECOP II. Se autoriza el pago por la suma de Dos millones doscientos noventa mil PESOS M/CTE, (\$ 2.290.000).
--

3. CEERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 4600104643, certifico que se han verificado los siguientes antecedentes a el contratista Tomas Ortiz Tabares

PROYECTO:		REVISOR:	
CODIGO	FGCT019	VERSION	17
RESOLUCION	799	VIGENCIA	10/12/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación con fecha igual o superior a la fecha de emisión de la factura).	X	
Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República con fecha igual o superior a la fecha de emisión de la factura).	X	
Antecedentes Judiciales (Policía Nacional con fecha igual o superior a la fecha de emisión de la factura)	X	
Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía Nacional con fecha igual o superior a la fecha de emisión de la factura).	X	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (con fecha igual o superior a la fecha de emisión de la factura).	X	
Para los Abogados:		
Certificación de Antecedentes de la Profesión.	X	
Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.	X	

4. EJECUCION DE CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO (inciso segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011)	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 17.175.000
Valor adiciones	\$ 8.587.500
Valor total del contrato	\$ 25.762.500
Valor pagado	\$ 23.472.500
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.290.000
Valor total ejecutado	\$ 25.762.500
Saldo	\$ 0

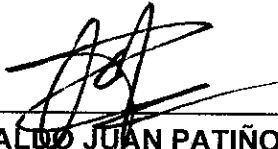
PROYECTO:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT019	VERSION	17
RESOLUCION	799	VIGENCIA	10/12/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					
Concepto (pagos)	Fecha	Valor	Nº Documento Equivalente	Nº Planilla de Seguridad Social	Mes que corresponde planilla de Seguridad Social
Pago de honorarios	01 abril 2025	\$ 572.500	DSDM32727	9483942847	Marzo
Pago de honorarios	05 mayo 2025	\$ 5.725.000	DSDM34463	9483943170	Abril
Pago de honorarios	03 junio 2025	\$ 5.725.000	DSDM35730	9485521794	Mayo
Pago de honorarios	01 julio 2025	\$ 5.725.000	DSDM37402 Y DSDM37403	9488102232	Junio
Pago de honorarios	04 agosto 2025	\$ 5.725.000	DSDM38657	9488811244	Julio
Pago de honorarios	01 septiembre 2025	\$ 2.290.000	DSDM40087	9490638266	Agosto


OSWALDO JUAN PATIÑO MARÍN
Supervisor



PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT019	VERSION	17
RESOLUCION	799	VIGENCIA	10/12/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO: 4600104643

CONTRATANTE: Personería Distrital de Medellín

CONTRATISTA: TOMAS ORTIZ TABARES

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como Abogado, de forma independiente, sin vínculo laboral y bajo su propia cuenta y riesgo para el acompañamiento y apoyo a los Procesos de Prestación del servicio y demás programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional.

PLAZO: Cuatro (04) meses y quince (15) días desde el inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML (\$ 25.762.500)

FECHA DE INICIO: 28/03/2025

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (MES A MES)

MES DE MARZO

Las evidencias reposan en el informe N°1 subido al SECOP II.

MES DE ABRIL

Las evidencias reposan en el informe N°2 subido al SECOP II.

MES DE MAYO

Las evidencias reposan en el informe N°3 subido al SECOP II.

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT022	VERSION	10
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



MES DE JUNIO

Las evidencias reposan en el informe N°4 subido al SECOP II.

MES DE JULIO

Las evidencias reposan en el informe N°5 subido al SECOP II.

MES DE AGOSTO

Las evidencias reposan en el informe N°6 subido al SECOP II.

PAGOS REALIZADOS

ITEM	NUMERO DE PAGO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	5000756893	\$ 572,500	2,22%
2	5000759799	\$ 5,725,000	22.22%
3	5000762079	\$ 5,725,000	22.22%
4	5000765183	\$ 5,725,000	22.22%
5	5000767729	\$ 5,725,000	22.22%
6	5000770746	\$ 2,290,000	8.9%
	TOTAL	\$ 25,762,500	100,00%

3. MODIFICACIONES O ADICIONES AL CONTRATO:

ADICIÓN N° 1	\$ 8,527,500
ADICIÓN N° 2	N/A
ADICIÓN N° 3	N/A
TOTAL	\$ 8,527,500

4. DEVOLUCIÓN DE BIENES, ELEMENTOS O IMPLEMENTOS A CARGO DEL CONTRATISTA:

- Carnet
- Chaleco

5. OBSERVACIONES AL CONTRATO:

6. EVALUACIÓN FINAL DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

Criterios de Validación (Marque con una X según corresponda)		
(C) Cumple - (NC) No Cumple		
OPCIONES A EVALUAR	C	NC

PROYECTO:	REVISOR:
CODIGO	VERSION
RESOLUCION	VIGENCIA
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD	
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47	
Línea Gratuita: 018000941019	
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co	



N° SC735-1

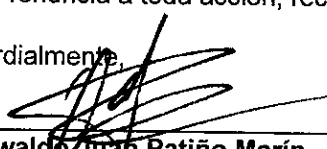


Cumplimiento al objeto contratado.	X	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio.	X	
Cumplimiento de la entrega del bien o servicio.	X	
Atención y cumplimiento de los requerimientos hechos al contratista durante la actuación de interventoría y/o supervisión.	X	
Cumplimiento a parámetros definidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	

7. CONCLUSIONES

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- Con el presente informe final de supervisión del contrato de prestación de servicios, se encuentran incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados a satisfacción.
- El contratista entregó para el pago final, factura o documento equivalente y soporte de cumplimiento de la seguridad social.
- El contratante manifiesta que el contratista cumplió con todas sus obligaciones, que, por lo tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él, con relación al contrato.

Cordialmente,


Oswaldo Juan Patiño Marín
 Personero delegado 20D Área Penal, Familia y Convivencia
 Supervisor del contrato

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT022	VERSION	10
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE
CC 1001417890		ORTIZ TABARES TOMAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 39 SUR # 80 - 701	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3235311062	ICBF No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
Pensión Salud	1744697417	Planilla	2025/09/19	2025/09/02	BAUCOLOMBIA	0	\$283,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Siguiendo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$916,000	\$146,600			\$916,000	\$114,500			\$0	\$0			\$916,000	\$22,400			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$916,000	\$146,600			\$916,000	\$114,500			\$0	\$0			\$916,000	\$22,400			\$0	\$0	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$916,000	\$146,600			\$916,000	\$114,500			\$0	\$0			\$916,000	\$22,400			\$0	\$0	
1	CC 1001417890	ORTIZ TOMAS	320301	12	\$916,000	\$146,600	EP9046	12	\$916,000	\$114,500	0		\$0	\$0	14-23	12	\$916,000	\$22,400	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$916,000	\$146,600			\$916,000	\$114,500			\$0	\$0			\$916,000	\$22,400			\$0	\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1001417890		ORTIZ TABARES TOMAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 39 SUR # 80 - 701	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3235311062	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2025-08	1744697417	9490638266	1	1	2025/09/19	2025/09/02	0	\$283,500	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$146,600	\$0	\$0	\$146,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$146,600	\$0	\$0	\$146,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,400	\$0	\$0	\$22,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$22,400	\$0	\$0	\$22,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$114,500	\$0	\$0	\$114,500	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$114,500	\$0	\$0	\$114,500	
TOTAL				1	\$283,500	\$0	\$0	\$283,500	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280007866



PIB

12:40:38

Hoja 1 de 01

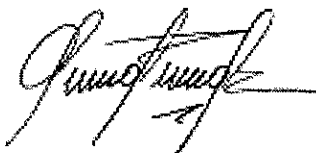
Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TOMAS ORTIZ TABARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001417890:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

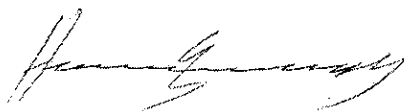
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 12:14:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001417890
Código de Verificación	1001417890250908121434

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2025 12:15:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1001417890** y Nombre: **TOMAS ORTIZ TABARES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122875511**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:13:49 PM horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1001417890**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ TABARES TOMAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001417890 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2025 12:17 PM



Código Verificación: **XA8GKHVSDP**

Válida hasta: **07/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **TOMAS ORTIZ TABARES**, identificado(a) con número de documento **1001417890** y tarjeta profesional No. **438017**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24a44648ee7d16448c269a069429f1321b2e48cc1787de5d1df0145012fe3a14**

Documento generado en 08/09/2025 12:17:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Certificado No. 1188933

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, modificada por la Ley 2430 de 2024, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados, previa verificación de los requisitos señalados por la ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Acuerdo PCSJA24-12162 de 2024, una vez revisados los registros de la base de datos de esta Unidad, se constató que, TOMAS ORTIZ TABARES , quien se identifica con la cédula de ciudadanía (C.C.) N.º 1001417890, registra la siguiente información:

Calidad	Fecha inscripción en el RNA	Estado
Abogado Inscrito	10/02/2025	Vigente

Observaciones: N/A

Calidad	Número TP	Fecha expedición TP	Estado
Abogado con TP	438017	10/02/2025	Vigente

Observaciones: N/A

Se expide la presente certificación, a los 8 días del mes de septiembre de 2025.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a665109dbe5280641122f9ba919d05d37ba13242492d77e22dd38263082e4fbb

Documento generado en 08/09/2025 12:18:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>